

96818

96818

24 D



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español a favor de Don Ricardo CHULIÁ PITARCH, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Literato Azorin, número 21, por: "MECANISMO PARA CONDUCCION VEHICULOS AUTOMOVILES MANUALMENTE"=-

- - - - -

Aporta el invento que se describe en la presente memoria que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad, destacadísima ventaja sobre todo lo conocido, por la extraordinaria sencillez en su construcción y máxima en su manejo.

5.-

Presenta robustez que garantiza su perfecto funcionamiento a la vez que larga vida en perfecto uso.

La robustez no implica rudeza en su manejo sino que, por el contrario, es muy suave al accionamiento, incluso mas suave que el de cualquier motocicleta.

10.-



La absoluta seguridad en su funcionamiento es garantía de que el accidente no puede surgir como consecuencia de su adopción, sino que será debido a cualquier otra causa.

- 5.- Se puede adaptar a cualquier vehículo sin detrimento de sus dispositivos convencionales, que permanecen instalados. Tampoco sufren ninguna modificación por lo que el vehículo conserva sus propios elementos lo que le faculta para ser transferible sin reparación o recuperación de accesorios ni aparatos necesarios.
- 10.-

Su sencillo diseño aporta ligereza y bajo costo, cualidades de alto impacto en un mecanismo que se pretende tenga utilización preferente por parte de inválidos permanentes y sobre todo por accidentados temporales.

15.-

Es capaz de ser montado con longitudes de elementos de transmisión variables lo que le capacita para que no exista ningún modelo o marca que no pueda aceptar su acoplamiento. Y ello en forma sencilla y rápida.

- 20.- Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Se acompañan dibujos en los que se muestra en detalle un modo de llevarlo a la práctica, si bien se hace constar de manera expresa que se citan solamente a título de ejemplo por lo que carece de carácter limitativo alguno, aún cuando sobre el mismo realicemos una descripción mas detallada.

25.-

- Este mecanismo como se vé en la Fig. A.: Consta de una carcasa -1- colocada en el eje de dirección -2-
- 30.-



por un lado dispone de una palanca -3- rematada con un manillar -4- de aceleración; en su parte media, dispone de un juego de rótula -5- donde articula un tirante -6- regulable, que a su vez articula por su parte inferior en el juego de rótula -7- sujeta al pedal del freno -8-.

Maniobrando esta palanca en movimiento oscilante o sea de arriba a bajo se obtiene el frenado del vehículo y haciendo girar esta palanca -3- en sentido de rotación, hace jugar la palanca -9- fijada a un tensor -6- y este a su vez en su parte inferior tiene una horquilla -10- bis- que articula con el pedal de embrague -11-, mediante estos dos movimientos ante dichos se sustituye el empleo de los pies:

15.- La Fig. B. Presenta una vista en sección de la carcasa -1- en donde se alojan las siguientes piezas: un soporte fijo -12- enchavetado al tubo del eje -2- mediante la chaveta -13- para asegurar de posibles deslizamientos: por la parte superior se fija mediante el empleo de la argolla -14-.

20.- En su cuello inferior lleva ajustado un casquillo -15- sobre el que gira un disco con resalte como ya veremos -16- dotado de una ranura, en la que articula la palanca -3- mediante la articulación -17- girando sobre el bulón -18-: este disco -16- a su vez dispone en su superficie superior y opuesta a la ranura de un sector aproximadamente de 60° en plano inclinado, que constituye una leva, por la que desliza un rodillo o rodamiento -19- que mediante el muñón -20- lo fija a la palanca -9-.

30.-



Este disco -16- está fijado y limitado mediante la tuerca -21- roscada al cuello medio del soporte -12-.

Conservando los mismos signos convencionales para mayor facilidad de asociación de ideas, se designan

5.- los elementos de una figura a otra con el mismo criterio expositivo.

La Fig. C.- Presenta visto en planta y sección el conjunto de la carcasa -1- con el -22- se vé el bulón en el que articula la palanca -9- en cuyo uno

10.- de sus extremos se articula el rodillo -19- sobre el sector (en oscuro) del disco -16- que hace la función de leva, y en el extremo opuesto articula la horquilla -10- como indica la Fig. A.

En el lado opuesto se vé claramente la articulación -17- de la palanca -3- acoplada en la ranura y

15.- la cual palanca puede girar en sentido oscilante en el bulón -18-; este disco -16- a su vez como ya se ha dicho dispone en la parte opuesta al juego de la palanca, de un sector aproximadamente  $60^{\circ}$  de una pendiente

20.- que constituye una leva, sobre la que discurre un rodillo o rodamiento -19- que mediante un muñón -20- va fijado a la palanca -9-.

Este disco está fijado y limitado su movimiento axial mediante una tuerca -21- roscada al cuello mediante el soporte -12-.

25.-

Con el -1- se distingue la carcasa que envuelve todo el conjunto., el -16- el disco de leva, el -21- la tuerca, el -14- la argolla.

La Fig. D.- presenta una vista en semisección

30.- vertical del soporte fijo -12- en donde con el -23-



en la parte superior indican las ranuras de ajuste de que dispone:

La Fig. E.- Presenta la forma de la argolla de apriete -14-.

5.- La Fig. F.- presenta el casquillo -15-.

La Fig. G.- presenta dos vistas laterales del disco de leva -16- una la parte correspondiente a la leva o plano inclinado donde esquemáticamente se muestran la forma de trabajo del rodillo -21- y la otra vista muestra la ranura de alojamiento de la articulación -17- de la palanca -3-.

10.-

La Fig. H.- Presenta dos vistas laterales de la carcasa: con el -23- el tetón donde se fija el bulón -22- de la palanca -9- y con el -24- el colis por el que discurre el muñón -20- del rodillo -19- y en la otra vista deja ver con el núm. -25- la abertura para el juego de rotación de la palanca -3-.

15.-

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

20.-

#### N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

25.-

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mecanismo para conducir vehículos automóviles manualmente, caracterizado porque consiste en un puño sobre el que se ejerce el mando con una sola mano, indistintamente una u otra, a cuyos movimientos impul-

30.-



- sados por la mano que lo acciona, vienen vinculados los de control y gobierno del vehiculo autom6vil al que se acopla, para lo cual el puño se prolonga en un vástago cuyo otro extremo se inserta en una carcasa
- 5.- que se fija al eje del volante del vehiculo mediante argolla de presión y chaveta. En esta carcasa se contienen elementos de transmisión constituidos por un eje soporte que faculta al vástago que parte del puño para girar sobre sí mismo, con movimiento basculante
- 10.- que se trasmite por un tensor que arranca del borde del puño al acelerador donde muere, con el efecto sustitutivo de la presión del pié.
- 15.- 2.- Mecanismo para conducir vehiculos automoviles manualmente, caracterizado porque el vástago del puño según reivindicación anterior va vinculado a un disco con forma de corona circular, concéntrica al eje del arbol del volante sobre el cual puede girar accionado a traves del puño. Diametralmente opuesto al cual lleva la corona un sector de unos 60° mas grueso ganando grosor en cuña, sobre los cuales cuña o sector descansa con fuerte fricción y eventualmente dentado un rodillo con giro sobre eje con cojinete sobre la carcasa envolvente. Este eje lleva en el extremo externo a la carcasa un brazo de palanca que impulsado por el
- 20.- giro del eje adquiere movimiento angular cuyas elevaciones y descensos se transmiten por tensor articulado en sus extremos al pedal de embrague.
- 25.-

3.- MECANISMO PARA CONducIR VEHICULOS AUTOMOVILES MANUALMENTE.

- 30.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en

- 96818  
7

24

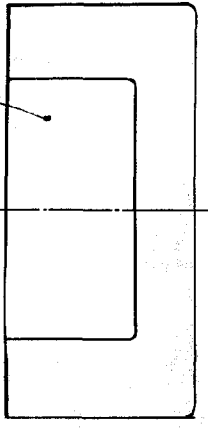
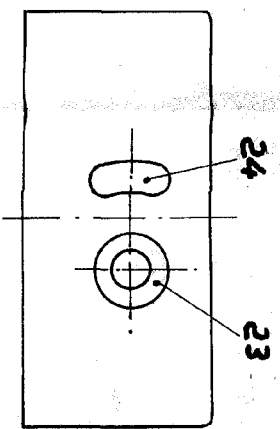
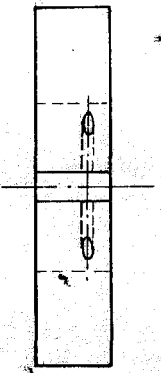
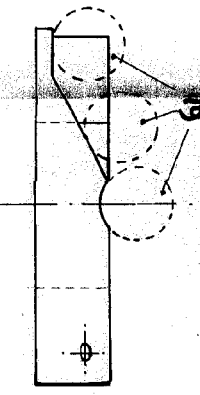
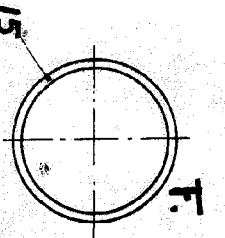
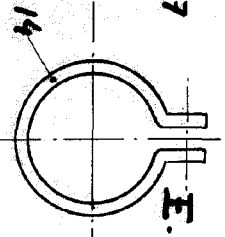
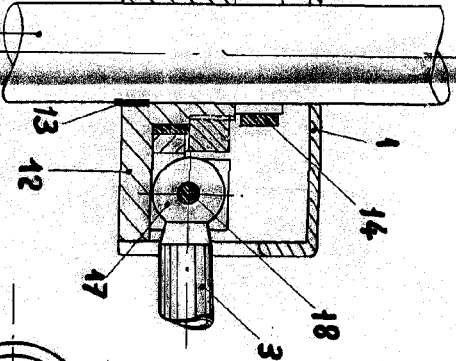
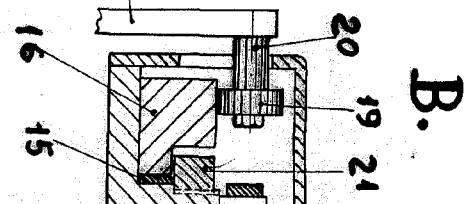
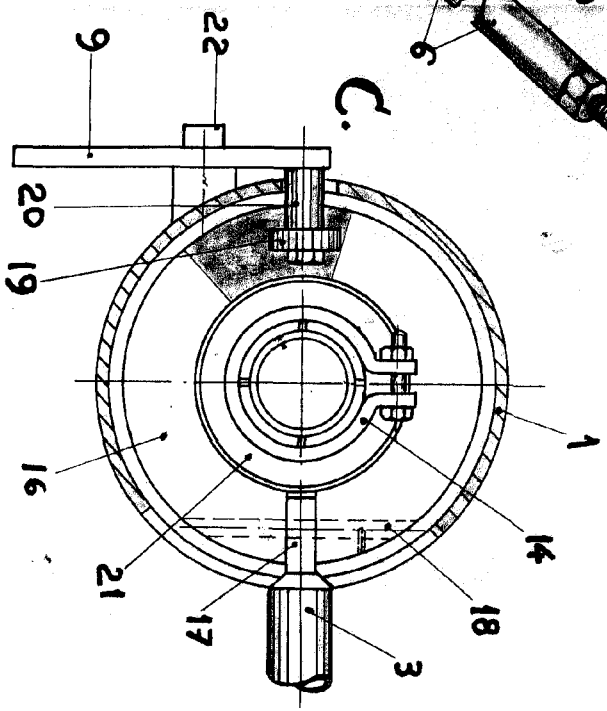
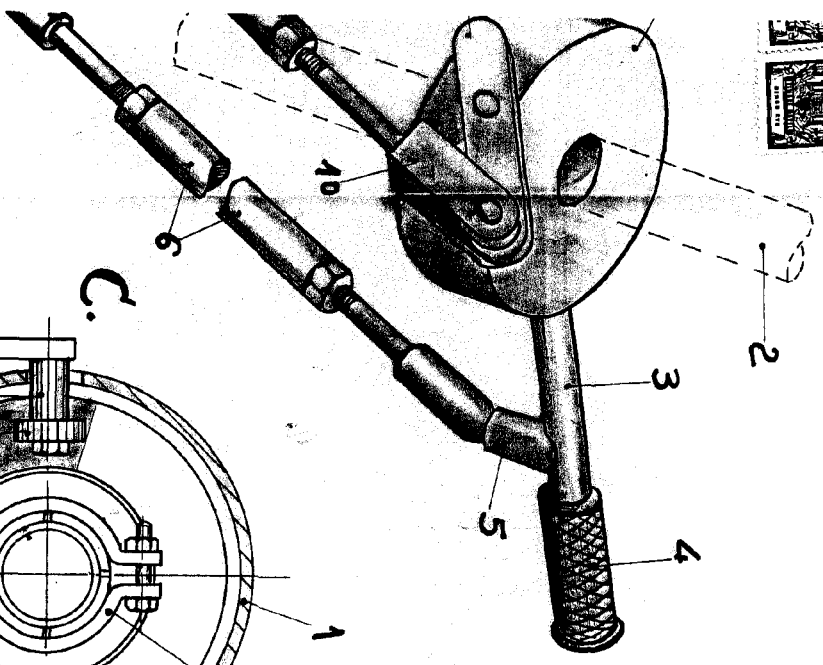


la presente memoria que consta de siete hojas mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras y se ilustra con  
los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 24 de Diciembre de 1.962

pp.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



B.

D.

E.

F.

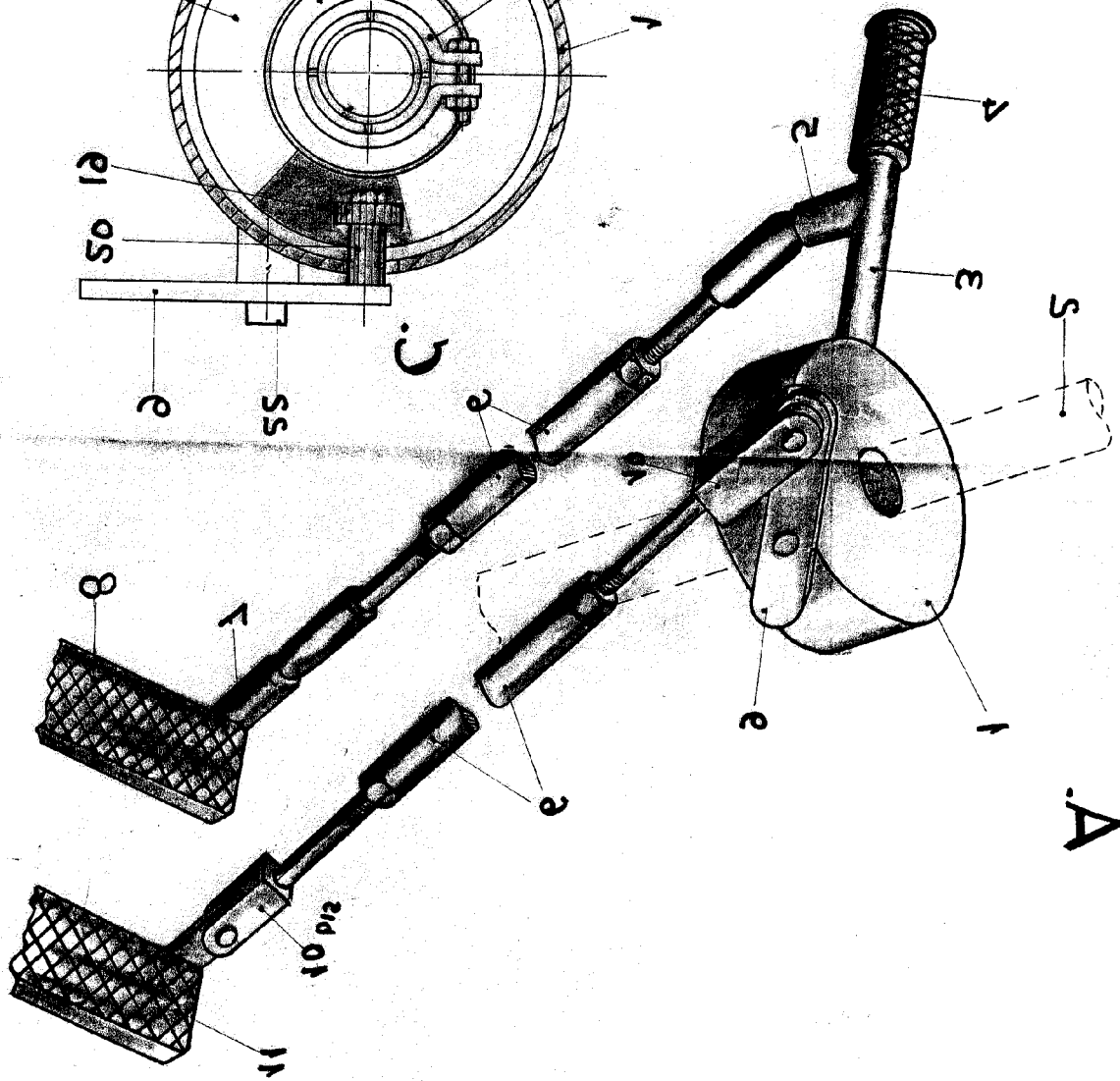
G.

H.

C.

96818  
MOTTA UNICA

ESCALA VARIABLE



A.

B.

C.

CONTRA A.